



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2018
SDM-SC- 248528

Señor(a):
MARTHA YDLANDA SARMIENTO CASTELLANOS
CALLE 12 A No. 24 A -04
BARRIO: VILLA PAOLA
Tel.(s): 3213622158
Funza-Cundinamarca

REF: RTA- SDM-338732/2018

Señor(a) **MARTHA YOLANDA:**

Dando alcance a la respuesta del 22 de noviembre de 2018, recibido el informe del GRUPO DE REVOCATORIA, respecto a los comparendos **11001080080016177710** de fecha **02/05/2018** y **1100100080008291527** de fecha **04/23/2015**, nos permitimos informarle una vez consultada la información se procede a solicitarle al(a) ciudadano(a) anexar certificación, en original y vigente, emitida por parte del organismo de tránsito de **COTA (NO CERTIFICADO DE TRADICION)**, donde conste de forma clara e inequívoca la dirección de notificación reportada para la fecha de los comparendos del vehículo de placas **SPR233**.

Bogotá mejor para todos

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Praxedis Jhon J. Buitrago A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONVENCIONES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6667

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-338732/ MARTHA YOLANDA SARMIENTO CASTELLANOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-248526 d el 14 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña caplu íntegru, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-338732.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
--------------	--